| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DENIS AGUILAR NUÑEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 52.262.042 |
| CONTRATO No. | 466-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas. | Durante el periodo del mes de abril se implementaron los respectivos procedimientos para la aplicación y lectura ce tamizaje en salud mental EMP. En la ciudad de Villavicencio se realizó la aplicación de 2 EMP y 2 lecturas codificadas con EMP-R y EMP-C. De la misma manera se hizo desplazamiento a la jurisdicción de la Julia Municipio de la Uribe donde se hizo la aplicación de un tamizaje de salud mental (EMP) y la lectura a 9 PPR, codificándolas 3 como EMP-C y 5 como EMP-R. Al igual se desarrolló la misma acción en el Municipio de Granada realizando la lectura de un PPR que estaba proyectado para culminación y la aplicación de una EMP. Por otra parte se hizo remisión a 3 PPR del Municipio de la Julia y 2 PPR del Municipio de Villavicencio que presentaron en la confirmación de los resultados encontrados de la lectura del tamizaje de salud mental indicadores relevantes (alarma) que ameritan la intervención especializada en psicología y psiquiatría de manera individua , remitiéndolos de acuerdo a su EPS.De la misma manera se atendió caso por demanda de salud mental del Municipio de Acacias de una persona en Proceso de Reincorporación a la cual se remitió parte recibir intervención de manera individual y familiar. El día 3/04/2019 se realizó verificación de las PPR de la profesional María Eugenia del Municipio de Vista Hermosa en cuanto a EMP y EMP-R hallando que 7 PPR requieren de la aplicación de EMP y una requiere de la lectura del tamizaje de salud mental proyectando esta actividad para el mes de mayo. |
| 2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la enticad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial. | En el desarrollo de ejecución del contrato del mes de abril se brindó atención por demanda en orientación y acompañamiento psicológico breve y seguimiento a 5 personas en proceso de Reintegración, dos personas en Proceso de reincorporación y una de una hija menor de edad de persona en proceso de reincorporación; realizando intervención a nivel individual y familiar. Siendo atendidas por presentar 3 casos por consumo de sustancias alucinógenas, uno por depresión mayor , otro por duelo y finalmente otro por disfuncionalidad en la relación de pareja y alteraciones a nivel comportamental de una hija menor de Persona en Proceso de Reincorporación, haciendo entrega de remisión de salud mental y explicando paso a paso el procedimiento e indicación para recibir la prestación y atención del servicio especializado en psicología y psiquiatría con la EPS a la cual se encuentra vinculados. El día 2/04/2019 se orientó a profesional reintegradora Sandra rojas frente atención de PPR que presenta problemática con su menor hijo Se orientó, atendió y remitió caso de salud del profesional Facilitador Silvel del ETCR Mesetas por dificultad de cambio de EPS por cobertura donde inicialmente se hatia solicitado traslado a la EPS capital salud de nueva EPS y nuevamente la trasladaron para la nueva EPS generando dificultad en la prestación del servicio. Se gestionó la solicitud con la EPS Sanitas el cambio de estado de régimen del PER contributivo a subsidiado. Informando al profesional facilitador el proceso a seguir con la PER. El día 3/04/2019 se realizó orientación a la profesional Kena Cardona frente acaso de salud de la PER Jessica moreno Perez enviando correo a la nueva EPS a fin de gestionar con prontitud las citas especializadas de ginecología y cirugía. Se brindó asesoría al profesional facilitador Carlos Javier García Pulido frente acaso de un PER del ARG la pista por dificultad de permanencia en la EPS capital salud. El día 5/04/2019 se realizó visita Domiciliaria a PPR a quien se orientó a mejorar o crear hábitos que optimicen la calidad de vida de la PPR en relación a su vivienda, con aspectos simples pero significativos como ordenar y separar los espacios de trabajo y vivienda, mantenerlos limpios y planificar su uso. Así mismo el trabajo espacial y físico, el aspecto social de la habitabilidad, las relaciones sociales que se dan en los espacios vecinos. Aprendiendo a reconocer la importancia de mantener en buenas condiciones el entorno donde habita De la misma manera se hizo acercamiento hacia una persona que aparentemente muestra ser una persona con la cual está tratando de establecer una relación sentimental mostrándose optimista y animado en que surja sin embargo es consciente que es un proceso y debe ir avanzado poco a poco sin que ello muestre dependencia hacia la relación. El día 9/04/2019 Se estableció contacto con el profesional facilitador cesar calderón a fin de exponer y orientar la situación del PER Albeiro parra Vargas a fin de interponer un derecho de petición con apoyo del personero municipal donde reside el PER de mesetas por la no prestación del servicio de salud especializado en Neurocirugía. Este mismo día se orientó a la profesional Nathalia Pinto sobre caso de PER que requiere cita con la Nueva EPS, brindándola apoyo para asignación de cita con médico general. El día 24 y 25 /04/2019 Se resolvio inquietud a la profesional silvia Diaz frente del ETCR Vista hermosa al modelo de stok manejado en el centro de salud para lo cual se sugirio realizar acta de reunión con la enfermera de la misma manera se resolvio inquietud de PER frente al tema de Colpensiones. |
| 3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella cue se encuentra en componente especifico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran. | Durante el periodo del mes de Abril de acuerdo a las lecturas realizadas del tamizaje de salud mental y los casos atendidos en salud por demanda se realizó orientación a los profesionales de Reintegración con respecto a las concertaciones que se debían llevar en su plan de trabajo como : Profesional de salud y Profesional Reintegrador:*Hacer entrega de la remisión de salud mental por parte de la profesional de Salud y orientar el proceso de atención paso a paso para acceder a la prestación del servicio.*Realizar seguimiento del PPR frente al proceso de intervención en salud mental por psiquiatría y psicología por parte del profesional reintegrador y profesional de Salud, solicitando soportes de las citas y avance del proceso y culminación del mismo.*Finalmente evaluar el avance y progreso frente a la problemática del PPR para avanzar en su proceso de Reintegración o culminación del mismo.<br>Persona en proceso de reintegración:<br>*Solicitar cita con la IPS correspondiente para consulta con médico general y presentar remisión de salud mental entregada por la ARN.*Presentar soporte a las profesionales de la acción realizada.*Posteriormente autorizar orden de la prestación de servicio especializado por psicología y psiquiatría entregado por el médico general.*Solicitar cita con el especialista y cumplir la asignación de cita en la fecha y hora indicada e iniciar proceso de intervención terapéutica.*Entregar soporte de la iniciación del proceso, asistencia a este mismo y finalización del proceso de intervención.<br>El día 2, 3/04/2019 Se realizó verificación aleatoria de la implementación del enfoque diferencial *Desvinculados *en los planes de trabajo de los profesionales Reintegradores hallando que en la mayoría de ellos al ingresar al plan de trabajo el enfoque diferencial no se ve aceptado desvinculado como(SI) sino como NO. No se evidencia si en la caracterización recibió o no recibió beneficios de ICBF y si como persona desvinculada recibió acompañamiento de la UARIV y conto con la posible indemnización y si ha sido reconocido como victima e incluido en el RUV, Respecto a los acuerdos del PDT se debe proyectar cada acuerdo hacia el enfoque diferencial desvinculado ya que se visualiza de manera generalizada y no especifica acciones que estén dirigidas hacia el enfoque "Desvinculado". |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO BS F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 18-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DENIS AGUILAR NUÑEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 52.262.042 — CONTRATO No. 466-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | VI_LAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

| | |
|---|---|
| 4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud. | Se gestionó el acceso a la prestación del servicio especializado de NEUROCIRUGIA del PER ALBEIRO PARRA VARGAS con la Clínica Cooperativa de Villavicencio para el día 23 de abril a las 10:30 a.m. donde se le informo al PER cumplir la cita, de la misma manera se gestionó cita especializada por ortopedia y traumatología, como también se gestionó apoyo en la autorización del servicio con la Nueva EPS en Ecografía de mama con transductor de 7 MHZ OMAS. El día 8/04/2019 Se realizó acompañamiento a hija menor de edad de PER del municipio de la Macarena gestionando las citas para que la menor recibiera tratamiento especializado en examen especializado resonancia magnética, exámenes de laboratorio y fonoaudiología y fisioterapia. El día 8/04/2019 Se hizo seguimiento a 9 casos que se encontraban pendientes en la gestión y atención de casos de salud frente a afiliación, traslado, reporte de novedades y atención de casos específicos en salud: El día 16/04/2019 se emitió correo a la Nueva EPS presentando PQR de la PPR JUAN MARIO TORRES CHARRY, Identificado con C.C. 1122651104, quien refiere haber realizado afiliación el dia 13 Febrero y a la fecha no se encuentra vinculado al SGSSS, lo cual no le ha permitido acceder a la prestación del servicio de salud. Por tal motivo se solicitó respuesta oportuna a la situación expuesta. Se envió correo a la Nueva EPS exponiendo caso de la persona en proceso de reincorporación que se encontraba vinculada en Cumaribo Vichada y realizo desplazamiento para la ciudad de Villavicencio Meta, persona que se encuentra en embarazo avanzado que no ha tenido primer control logrando su atención en la prestación del servicio el día 12/04/2019 a las 2:30 P.M IPS Popular. Se gestionaron 4 citas con la Nueva EPS médico general. Se gestionó inconsistencia de activación con la Nueva EPS del usuario Jhon Jairo Salinas Persona en proceso de reintegración que se vinculó al SGSSS el día 6 febrero del 2019 y a la fecha aún no se encuentra vinculado, por lo cual se solicita la razón o motivo por la que aún no aparece en el sistema de información ADRES y base Interna de Nueva EPS. |
| 5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares. | El día 1/04/2019 Se dio respuesta a profesional de la ONU frente a gestión realizada con la Secretaria de Salud Departamental:• Se habló con la Secretaria de Salud Departamental la posibilidad de ampliar la atención de salud a la población donde refieren que la oferta de servicio de salud en los ETCR se encuentra definida dentro del marco del contrato de Fondo Paz y la ESE Solución salud por consiguiente si se requiriera atención medica el paciente debe ser trasladado al Centro de salud más cercano (Casco urbano de mesetas) para ser atendido.<br>• Por otra parte ante los ultimo sucesos de salud como los casos de dengue se articuló con la secretaria de Salud departamental oficiar al coordinador del PST de Vista Hermosa, Macarena , Mesetas y Uribe solicitar verificación de condiciones , control social del dengue y educación a la comunidad donde se solicitara evidencias de lo actuado, teniendo en cuenta que estas acciones ya se vienen desarrollando acciones de prevención sensibilización y control de vectores como también se han hecho recolección de residuos sólidos que pudieran albergar posibles vectores donde intervinieron varios actores. Frente a la fumigación la Secretaria de salud departamental refiere que es una acción no efectiva para el control del dengue, el control parte del individuo, se fumiga hoy y en ocho días están llenos de zancudos porque no controlan los criaderos. Lo que Deben es acatar las indicaciones de los grupos de la Secretaria que acuden a enseñar de como lavar tanques, como recoger inservibles y el uso del toldillo y no auto medicarse con Advil y dipirona.<br>• Respecto a las personas que se encuentran haciendo sus homologaciones de estudio en salud con la Cruz Roja, serian un actor importante en intervenir de forma pedagógica con la población siempre y cuando estén avalados por la entidad que los capacita en este caso CRUZ ROJA para desarrollar acciones de prevención frente al control de vectores. Se gestionó y realizó con la Nueva EPS jornada de salud para el día 26 de abril con el fin de que la población en proceso de reincorporación y familias accedieran a los diferentes servicios de prestación de salud como Caracterización en riesgos de salud, afiliación y verificación de Derechos, Medico general, odontología, Citologías, actividades de PYP y crecimiento y desarrollo asistiendo aproximadamente 100 personas. El día 9/04/2019 Se sostuvo reunion con la Dra. Rosie Marie funcionaria del PST (interventoria) conquien se estableció compromisos para beneficiar a la población que se encuentra en el ETCR del Yari Macarena Meta en los diferentes programas llevados por las PICS.Este mismo día se estableció contacto con el DR. Iván Lopez Medico coordinador del Municipio de la Macarena a quien se le solicito cronograma de atención del médico en el ETCR Playa Rica siendo enviado a los profesionales facilitadores del ETCR. De la misma manera en este mes se asesoró a los profesionales facilitadores la ruta de atención en caso de Violencia Intrafamiliar, abuso y violación sexual. El día 16/04/2019 se asesoró a profesional facilitador frente a caso presentado de salud por portabilidad en otra Ciudad. Municipio para que fuera atendido en la ciudad de Cali. Así mismo se asesoró caso de PER que aún no se encuentra afiliado al sistema de seguridad Social en salud del ETCR Playa Rica y de la misma manera se orientó caso de PER que se encontraba en régimen contributivo y requiere ser pasado a régimen subsidiado. |
| 6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR. | De la misma manera en el desarrollo del mes de abril se orientó a la profesional de Puerto Carreño Vichada Liliana Iglesias los pasos a seguir para la exoneración del servicio social de una persona adulta mayor haciendo envió y entrega del acta para postulación para exoneración de servicio social. El día 4/04/2019 Se sostuvo reunión con el jurídico, profesional reintegrador, profesional de salud y PPR que se encuentra aprobado en el componente especifico donde se orientó frente a la vinculación laboral y derechos del trabajo, estableciendo como compromiso los profesionales realizar un acercamiento a la empresa a fin de indagar y conocer el tipo de vinculación que tiene con esta. De la misma manera se orientó a profesional Reintegrador Solanyi Buitrago frente a posible caso de postulación a componente especifico LEPRA donde se le oriento paso a paso para hacer presentación de la postulación del caso. |
| 7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación. | Se asistió a jornada de acompañamiento de profesionales de salud el día 12/04/2019 en los temas propuestos como :1. Planes Territoriales de salud.2. Articulación entre Profesional de salud y facilitadores de ETCR.3. Indicador de Afiliación en salud de IF.4. Salud Mental y de la misma manera se hizo envió de las asistencias al área central. En comité desarrollado en el mes de abril se concertó con los profesionales Reintegradores hacer socialización de la Estrategia EMIS según los módulos para el mes de mayo de la misma manera se dio inicio a la implementación de grupos de apoyo (estrategia EMIS) de PPR que presenten una misma problemática en cuanto a Violencia intrafamiliar. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DENIS AGUILAR NUÑEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 52.262.042 |
| CONTRATO No. | 466-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

| | |
|---|---|
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | En el período en ejecución se asistió el día 4/04/2019 a comité de reintegración para trabajar tema de seguridad, esto con el fin de brindar mayores herramientas y conocimientos sobre el tema a las PPR y PER. El día 10/04/2019Se asistió a taller de caja de herramientas "Productividad" y se realizó intervención por parte del profesional de salud orientando al grupo de profesionales reintegradores en el paso a paso para orientar a las personas en situación de Discapacidad con la Secretaría de participación ciudadana de la Alcaldía para el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad. El día 12/04/2019 se participó en la jornada de Hábitat "fondo Nacional del Ahorro y PDT 2019". |
| 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día 2/04/2019 Se envió reporte de solicitud de citas y reporte de novedades a la NUEVA EPS y Capital Salud a fin de generar citas a los PPR y PER, como también buscar respuesta a las afiliaciones que no se han activado. De igual manera se remitió correo de PPR que requiere cita por medicina general y odontología con capital salud. Este mismo día se hizo envió de cronograma de actividades del mes de abril a los asesores de reintegración y reincorporación. Se hizo envió a la profesional del área central de Bogotá de salud Caso de Sisbenización de 10 menores de edad que se encuentran recibiendo programa ICBF de 0-5 años de edad e el ETCR de Vista Hermosa Meta. Se hizo envió de correo a la EPS Capital salud a fin de gestionar albergue para la menor Heidi Daniela Campo Flores, Identificada con R.C. 1123884272 por presentar RETARDO EN EL DESARRALLO PSICOMOTOR, SECUELAS DE HIPOXIA NEONATAL y su mama quien es PER, logrando articular con el personero Municipal de Macarena presentar Tutela para albergue de la menor y su madre en la ciudad de Villavicencio Se reportó Mapa de riesgo implementación a los asesores de Reintegración. El día 3/04/2019 se realiza cronograma de expensas de actividades de desplazamiento a los municipios Meta- Orinoquia para el mes de mayo. El día 8/04/2019 Se emitió información al área central Salud de PPR de justicia y paz con respecto a las dificultades y barreas para afiliación al SGSSS de las personas de justicia y paz que salen de establecimiento penitenciarios informando que en el GT Meta – Orinoquia cuenta con un total de 23 personas en proceso de justicia y paz, de las cuales 22 se encuentran afiliados a SGSSS sin novedad alguna. En este momento se encuentra un PPR-E con estado de afiliación retirado, ya en varias oportunidades se ha sensibilizado de la importancia de estar activo y de realizar el cambio de contributivo a subsidiado, sin respuesta alguna, lo anterior se tiene constancia en actas de reunión. El día 11/04/2019 Se informó a ARN Bogotá que el día 22/03/2019 se hizo acercamiento a las instalaciones de la Nueva EPS para realizar la respectiva vinculación al sistema de seguridad Social en Salud de la señora SEVERA QUEVEDO REY con el radicado del SISBEN, sin embargo no fue posible teniendo en cuenta que se deberá esperar al registro por parte del DPN que certifique la sisbenización quien aparecerá en el mes de Mayo activa en el Municipio de Villavicencio gestión que ya fue realizada con el acompañamiento de la profesional facilitadora Kena, sin embargo se le manifestó al Señor Alejandro Romero que en caso de que la señora Severa presente una situación de urgencia en cuanto a su salud se remitiera al hospital departamental de Villavicencio por Urgencias y estableciera contacto con el profesional de salud a fin de realizar la gestión de atención por urgencias para la Señora Quevedo. Este mismo día se solicitó a los profesionales Reintegradores y profesionales Facilitadores apoyo para realizar acercamiento a la Secretaría de salud con el fin de socializar que la ARN es la responsable en hacer entrega de los listados censales y se pueda identificar el funcionario de aseguramiento o quien vaya a ser responsable en recibirlos, realizando un acta de reunión donde indique que la ARN GT Meta Orinoquia será quien emita estos listados Censales a través del correo de la profesional de salud denisaguilar@reincorporacion.gov.co para la vinculación de las PER ,PPR y sus familias al sistema de SGSSS que será emitido el día 5 de cada mes. Para lo cual el profesional facilitador solicitó nombre completo del funcionario, número de contacto y correo electrónico. |
| 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Capacitación de gestión ambiental, socialización del manual de identidad de la ARN por la comunicadora social de la ARN Katherine Pinzon. El día 9/04/2019 se dio cumplimiento a la atención en planta de reincorporación en asesorías y atención en casos de salud 2 por consumo de sustancias psicoactivas. El día 11/04/2019 Se sostuvo comunicación con el Personero Municipal de Macarena donde se orientó frente al protocolo y los mecanismos que tiene la ARN para orientar a un PER o PPR en caso de riesgo de seguridad. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | He cumplido con las obligaciones del contrato N° 466-2019 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera se ha mantenido actualizada la información bancaria para que se realice el oportuno y efectivo pago de cada uno de los honorarios. |

Denis Aguilar Nuñez
DENIS AGUILAR NUÑEZ

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez
NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"